



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

347244  
OK  
=

DECRETO N° 1728  
QUILLON, lunes 30 diciembre 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1733, 0-1734, 0-1735, 0-1738
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1736,20-1737,20-1738,20-1742

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIO CHILE S.A

RUT:77.596.940-7

LA SUMA DE \$:701.469

Y SON:SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO CHILE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD.SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	701.469	701.469			
-----------	---------	---------	--	--	--

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL  
DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE DE DEPTO. DE CONTROL	NOMBRE
		- PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	DEPTO. DE TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME